



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

19 de octubre de 2018

Núm. 6-4

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE LEY

125/000003 Proposición de Ley sobre generación de energía eléctrica renovable para autoconsumo.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

Tomada en consideración la Proposición de Ley sobre generación de energía eléctrica renovable para autoconsumo, presentada por la Asamblea Regional de Murcia, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 6-1, de 9 de septiembre de 2016, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Transición Ecológica, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el día 7 de noviembre de 2018, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2018.—P.A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

cve: BOCG-12-B-6-4